

NOTA INFORMATIVA

Habiéndose declarado firme la sentencia núm. 805/19 de 29 de octubre de 2019, que estima parcialmente el recurso contencioso administrativo que anula el segundo ejercicio de las pruebas selectivas de acceso al Grupo A, Subgrupo A1, por el turno libre, sector de administración especial, Escala Técnica Superior de Información, perfil periodista, turno libre, convocadas por resolución del 11 de febrero de 2016 del rectorado de la universidad de Valencia BOE (29 de febrero de 2016), el Tribunal calificador de dichas pruebas comunica en relación al segundo ejercicio de la fase de oposición, consistente en el desarrollo por escrito de dos supuestos prácticos entre tres propuestos por el tribunal, relacionados con el contenido del temario específico que figura en el anexo 2 de la convocatoria, lo siguiente:

- 1) La realización del segundo ejercicio tendrá lugar el día **24 de enero de 2020, a las 9 horas** en el aula LIP-3 (sala de ordenadores) de la Facultad de Psicología, de la Universitat de València.
- 2) La duración de la prueba será de 2 horas y 30 minutos.
- 3) Los criterios de corrección que serán tenidos en cuenta son:
 - Claridad y concisión en la redacción de los temas
 - Expresión escrita de nivel periodístico
 - Coherencia argumentativa
 - Adecuación del ejercicio a los supuestos planteados

Valencia, 13 de enero de 2020




El presidente del tribunal